I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000675

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 13 MAY 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00664-2026 de Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-01-00081-2026 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/009/2026 de Departamento de Tesorería; la Consulta de Pago por RUT de fecha 16 de enero de 2026; el Memorándum N°M-700-00-00029-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; la Orden de Ingreso Folio Nº98298 del 2026; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **MIGUEL ANGEL SANTA CRUZ FLORES,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$47.431**.- (cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y un pesos), por desistimiento del trámite del control de la Licencia de Conducir B/D.

2. La Dirección de Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencia de Conducir
Pág.web.